

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

**ACTA DE RECOMENDACIÓN
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA, CÓDIGO: LP/006/2017/PR**

En las oficinas de la DACI, de la Presidencia de la República, en adelante La Presidencia, ubicadas en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos de esta ciudad, a las catorce horas del día veintiséis de junio de dos mil diecisiete.- Reunida la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada y constituida con objeto de evaluar la oferta presentada en el proceso de licitación pública identificada bajo el código: **LP/006/2017/PR**, relativa al **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**; integrada por los funcionarios y empleados de la Presidencia de la República, señores: *Oscar José Cárcamo*, Coordinador Administrativo Financiero de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción; *Nuria Marilyn Rivas Arias*, Coordinadora Administrativa Financiera de la Secretaría de Gobernabilidad; *José Mauricio Vásquez*, Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Inclusión Social; *Héctor Manuel Sandoval Mercedes*, Analista Presupuestario del Instituto Nacional de la Juventud, todos en calidad de solicitantes del suministro de mérito; *Ludwin José Álvarez Miranda*, Jefe de Área Jurídica DACI, en calidad de designado por el Director DACI; *Julio Adalberto Majano Díaz*, Analista Financiero DACI, en calidad de analista financiero; y, *Guadalupe Margarita Gómez Mata*, Asistente Técnico de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de analista técnico experto en la materia; con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), 56 de su Reglamento, y a la resolución pronunciada por el titular de esta Institución con fecha veintitrés de marzo de dos mil diecisiete; **EXPONEMOS:** Que se evaluaron las dos ofertas presentadas en el presente proceso de licitación pública por parte de las sociedades: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, y, **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación correspondientes; y, que del análisis, evaluación y resultados expuestos en el informe precedente, elaborado por esta Comisión, **SE CONCLUYE QUE:** I.-En la primera etapa de evaluación: **"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES"**, los montos ofertados por: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para el suministro requerido en los ítems: UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO, que conforman la totalidad del suministro, para el plazo SEIS meses, NO EXCEDEN la disponibilidad financiera con la que cuenta las dependencias solicitantes del servicio de mérito, para hacer frente a la contratación del presente proceso de licitación en caso fuera adjudicado, por lo que se le declaró ELEGIBLE para continuar con la siguiente etapa de evaluación en los ítems respectivos. Los montos ofertado por: COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para el suministro requerido en los ítems: UNO, DOS, TRES y CUATRO, para el plazo SEIS meses, NO EXCEDEN la disponibilidad financiera con la que cuenta las dependencias solicitantes del servicio de mérito, por lo que se le declaró ELEGIBLE para continuar con la siguiente etapa de evaluación en los ítems antes mencionados; sin embargo, para el caso del ítem 5 que es el Instituto Nacional de la Juventud, los montos ofertados por el oferente COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL, exceden la disponibilidad presupuestaria que dicho instituto destino para el presente proceso adquisitivo. Por consiguiente la Comisión, con base a lo establecido en la Sección II, acápite 2.1.1, declaró como NO ELEGIBLE la oferta presentada por dicho proveedor como NO ELEGIBLE en el ítem antes citado, de tal forma que su oferta será evaluada en la siguientes etapas únicamente en los ítems 1, 2, 3, y 4. II.- En la segunda etapa de evaluación correspondiente al "CUMPLIMIENTO DEL DETALLE TÉCNICO", y con base Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1 de las bases de licitación, se les previno a los oferentes COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL y SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la presentación de cierta documentación que de acuerdo a las bases de licitación es de carácter subsanable. Ambos oferentes remitieron dentro de los cinco días hábiles la documentación que se les solicitó subsanar, es decir, lo hicieron **en el tiempo establecido** en las bases de licitación. Al momento de revisar la documentación enviada por los ofertas en concepto de subsanaciones, se identificó lo siguiente: Para el caso del oferente COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V., se constató que, en efecto, la documentación estaba en forma, tal como los solicitan las bases de licitación. Sin embargo, para el caso del oferente SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, S.A. de C.V., entre las prevenciones que se le hicieron, una consistía en que presentara nuevamente "Solvensias de Antecedentes Penales" y "Solvensias de Antecedentes Policiales" de 49 agentes de seguridad de un total de 53 agentes que propuso en su oferta, pues dichos documentos no estaban vigentes al momento de la apertura de oferta, y de conformidad a la Sección IV, acápite 4.5 "PERFIL DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", literal d) y e), se solicitaba que cada agente de seguridad debía estar solvente de antecedentes penales y antecedentes policiales; y la forma de comprobar por parte de la Comisión el cumplimiento de dichos requisitos, era mediante la presentación de dichas solvensias **vigentes** al momento de la apertura de



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ofertas. En ese sentido la Comisión, al momento de revisar la documentación de subsanación que enviaba el oferente SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, S.A. de C.V., constató que únicamente remitieron solvencias de 46 nuevos agentes que proponían, de los 49 que se requirieron subsanar. Esto anterior derivó inevitablemente al no cumplimiento de lo establecido en la Sección IV, acápite 4.3 "CONTENIDO DE LA OFERTA", en el que se establece que para el suministro de servicios de seguridad y vigilancia, "...se requiere de 53 AGENTES en total", pues al sumar los 4 agentes que de la nómina original propuesta sí cumplían con todo el detalle técnico, más los 46 nuevos agentes que remitió en respuesta a la prevención de subsanar 49 agentes que no cumplían en su totalidad con el detalle técnico requerido en las bases, el resultado es de 50 agentes de seguridad. Así pues, la Comisión concluyó, que si bien los documentos fueron presentados en tiempo, estos no fueron presentados en forma, y por lo tanto la Comisión, con base en la Sección II, acápite 2.1 declaró la oferta de SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, S.A. de C.V., como **NO ELEGIBLE**. **III.-** En las etapas "LEGAL"; "FINANCIERA"; y, "OFERTA TÉCNICA", el oferente COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V., resulto **ELEGIBLE**, demostrando por consiguiente que posee la capacidad técnica, legal y financiera para poder contratar con la Presidencia el objeto del presente proceso de licitación. **IV.-** En la última etapa de evaluación, la cual corresponde a la **EVALUACIÓN ECONÓMICA**, la Comisión de Evaluación de Ofertas procedió a verificar los montos ofertados en los ítems 1, 2, 3, y 4, que corresponden a las dependencias siguientes: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN; CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR; SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL; y, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, respectivamente. Así pues, habiendo verificado la Comisión de Evaluación de Ofertas en todo el proceso de evaluación de ofertas a la que fue sometida la presentada por COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que dicho oferente cumple con el perfil técnico requerido en las bases de licitación, se concluye: Que la oferta económica presentada por COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, resulta **ELEGIBLE**, ya que los precios ofertados se consideran que están de acuerdo al tipo de servicios a suministrar, siendo el costo mensual unitario por cada agente de seguridad de US\$ 587.60 dólares. Por todo lo antes expuesto, esta Comisión de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**: **I.** Declarar desierto el ítem 5 del presente proceso de licitación pública, debido a que la disponibilidad presupuestaria destinada para dicho ítem, es insuficiente; **II.-** Adjudicar los ítems 1, 2, 3 y 4 a la sociedad **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, el "**SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**", derivado del proceso adquisitivo, código: LP/006/2017/PR, por un monto total de US\$151,600.8, moneda de los Estados Unidos de América, de conformidad al detalle contenido en el cuadro siguiente:



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ITEM 1: SECRETARIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION							
N°	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		
					PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) (6 MESES)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA COLONIA Y CALLE ROMA, NUMEWRO 156, SAN SALVADOR	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$587.60	\$1,175.20	\$7,051.20
SUB TOTAL ITEM 1		2				\$1,175.20	\$7,051.20
ITEM 2: CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR							
N°	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		
					PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) (6 MESES)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADOS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUEO DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$587.60	\$2,938.00	\$17,628.00
2	CASETA DE TRANSMISIÓN DE CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADA EN EL CERRO CACHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$587.60	\$1,175.20	\$7,051.20
SUB TOTAL ITEM 2		7				\$4,113.20	\$24,679.20



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ITEM 3: SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/ DIRECCION SUPERIOR APOYO INSTITUCIONAL							
N°	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		
					PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) (6 MESES)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR	6	4 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO	12 HORAS, DISTRIBUYÉNDOSE EL TURNO DIURNO ASÍ: 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 18:00 HORAS; Y, 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 19:00 HORAS. EL TURNO NOCTURNO INICIARÁ A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$587.60	\$3,525.60	\$21,153.60
2	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$587.60	\$1,175.20	\$7,051.20
3	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SITIO DEL NIÑO, UBICADA EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$587.60	\$2,350.40	\$14,102.40
4	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SAN RAFAEL CEDROS, UBICADA EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$587.60	\$3,525.60	\$21,153.60
SUB TOTAL ITEM 3		18				\$10,576.80	\$63,460.80



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ITEM 4: SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/ DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA							
N°	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		
					PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) (6 MESES)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, OFICINAS CENTRALES, UBICADOS EN FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$587.60	\$2,350.40	\$14,102.40
2	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL ZAPOTITÁN, UBICADA EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$587.60	\$2,350.40	\$14,102.40
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANTA ANA, UBICADA EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$587.60	\$2,350.40	\$14,102.40
4	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN MIGUEL, UBICADA EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$587.60	\$2,350.40	\$14,102.40
SUB TOTAL ITEM 4		16				\$9,401.60	\$56,409.60
TOTAL DE AGENTES		43				\$25,266.80	\$151,600.80



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

TOTAL DE AGENTE ADJUDICADOS	PRECIO MENSUAL POR CADA AGENTE CON IVA INCLUIDO (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA INCLUIDO (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) POR 6 MESES
43	\$ 587.60	\$ 25,266.80	\$ 151, 600.80

El plazo de vigencia del suministro de mérito será de **SEIS meses**, contados a partir de la fecha establecida en la "Orden de Inicio" correspondiente, hasta el **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**. Acta contenida en ocho folios útiles, solo frente. En fe de lo cual firmamos.



LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA
JEFE DEL ÁREA JURÍDICA DACI,
EN CALIDAD DE DESIGNADO
POR EL DIRECTOR DACI



OSCAR JOSÉ CÁRCAMO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



NURIA MARILYN RIVAS ARIAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD
EN CALIDAD DE SOLICITANTE

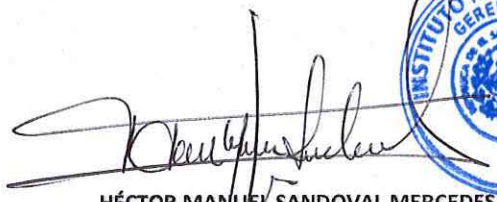


JULIO ADALBERTO MAJANO DÍAZ
ANALISTA FINANCIERO DACI,
EN CALIDAD DE ANALISTA FINANCIERO



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



HÉCTOR MANUEL SANDOVAL MERCEDES
ANALISTA PRESUPUESTARIO
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA
ASISTENTE TÉCNICO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICA EXPERTA EN LA MATERIA

La presente hoja corresponde al último de los folios del Acta de Recomendación de la Comisión de Evaluación de Oferta de la licitación pública, código: **LP/006/2017/PR**, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".